

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las catorce horas del veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, estando presentes las Diputadas: Lizett Arroyo Rodríguez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Haydeé Irma Reyes Soto, María Luisa Matus Fuentes y el Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, quienes se reúnen para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, misma que se sujeta bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. SE DA CUENTA CON EL OFICIO 14201/2024 SIGNADO POR EL CIUDADANO JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 1023/2023.**
- 4. ASUNTOS GENERALES.**
- 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;** En el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de



Justicia, procede a realizar el pase de lista, una vez realizada, se constató que están presentes todas las diputadas y el diputado, integrantes de esta Comisión Permanente por lo que la Diputada Presidenta declara que existe el quórum legal para realizar la sesión de la comisión y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-----

**2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, PROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** En el desahogo del **segundo punto del orden del día**, la Diputada Presidenta da lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta si es de aprobarse, solicitando a las Diputadas y al Diputado presentes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por mayoría de votos las y el Diputado integrantes de la comisión aprueban el orden del día.-----

**3.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 14201/2024 SIGNADO POR EL CIUDADANO JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 1023/2023.** La Diputada Presidenta dio lectura al oficio LXV/S.S.P./D.A.J./99/2024 signado por la Licda. Judith Torres, Jefa de Departamento adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. congreso del Estado, recibido en la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia a las quince horas del día veintisiete de junio del presente año, mediante el cual remite el oficio 14201/2024 signado por el Juez Quinto de Distrito en el Estado de Oaxaca relativo al Juicio de Amparo 1023/2023 promovido por Armando Figueroa Colmenares, Roberto Antonio García Orozco, Alejandro Díaz Navarro, José Luis Fierro o José Luis Fierro García, Bernardo Cruz Ochoa, Cirilo Fermín Pérez Delgado, Enrique Figueroa Colmenares, Héctor Spindola Reyes, Felix Sosa Reyes, Alba Santiago Palma, Ana Edith Gutiérrez Bello, Isidro Hernández Rodríguez, Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias y

Handwritten signatures and the number -2- on the right margin.



Manuel Guzmán García, quien se ostenta como comisionado Presidente de la Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Isabel Raymundo Santiago, Presidenta del CONVIVE Colonia Cosijoeza, Enriqueta del Carmen Castillo Acevedo, quien se ostenta como Presidenta del CONVIVE Carmen Alto, Beatriz Adriana Luis Martínez, quien se ostenta como Presidenta del CONVIVE Colonia de la Arboleda, Abraham Vale Jiménez, quien se ostenta como Presidente del CONVIVE Colonia Artículo 123 Poniente e Ignacio García Pacheco quien se ostenta como Presidente del CONVIVE Barrio la Soledad de San Martín Mexicapan, por propio derecho, colectivos difusos, como ciudadanos del Estado de Oaxaca y como integrantes del Comité por la Defensa de los Derechos Colectivos Ciudadanos Oaxaqueños, resolución que causó ejecutoria el día de ayer, mediante la cual el Juez Primero de Distrito en el Estado de Oaxaca, en términos del artículo 77 fracción II de la Ley de Amparo, da un plazo de tres días siguientes a que cause ejecutoria el fallo para que este H. Congreso del Estado emita un acuerdo debidamente fundado y motivado respecto al escrito de once de mayo de dos mil veintidós "de manera congruente con lo solicitado, y notificar la determinación respectiva en el domicilio que al efecto se haya señalado". Asimismo, la Presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia y las Diputadas y Diputado integrantes de ésta Comisión Permanente hacen el cómputo del plazo, estableciendo que vence el día dos de julio de dos mil veinticuatro, lo cual es un plazo muy breve para dar inicio al proceso legislativo.

Durante el análisis del fallo, el Diputado Noé Doroteo Castillejos solicita el uso de la palabra y manifiesta que derivado de la naturaleza de la sentencia, la cual se originó por el derecho de petición de los quejosos, debemos considerar la excesiva carga de trabajo que tiene esta comisión, debemos considerar también



que el H. Congreso del Estado inicia el periodo ordinario de sesiones el próximo primero de julio del presente año, por otra parte, el proceso legislativo tiene sus plazos legales tales como el análisis de la iniciativa, emisión y votación del dictamen, se debe inscribir el dictamen para que pase al pleno en primera lectura, posteriormente se pasa a la segunda lectura y es votado por el pleno, lo cual nos lleva a por lo menos treinta días hábiles, por otra parte la iniciativa se refiere a penalizar la venta de espacios públicos, y ustedes saben que estos temas son muy delicados para los Municipios de toda la entidad, pues tiene múltiples aristas, por lo que solicito a la Diputada Presidenta de la Comisión poner a consideración el solicitar al Ciudadano Juez Primero de Distrito un plazo de por lo menos treinta días hábiles para iniciar con el proceso legislativo respecto a la iniciativa de cuenta.-----

Se pregunta a las Diputadas y Diputado si están de acuerdo con la propuesta del Diputado Noé Doroteo Castillejos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba la solicitud por unanimidad.-----

**4.- ASUNTOS GENERALES.-** Se pregunta a las diputadas y al diputado presentes si desean hacer el uso de la palabra. No habiendo otro asunto que tratar se pasa al ultimo punto del orden del día. -----

**5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, se procede a la clausura de la sesión, por lo que la Diputada Presidenta Lizett Arroyo Rodríguez manifiesta que, siendo las dieciséis horas del mismo día de su inicio, se da por concluida la sesión extraordinaria de esta Comisión Permanente, procediéndose a la elaboración del acta correspondiente, en la que firman de conformidad las y el Diputado presentes. DAMOS FE.-----



COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE  
JUSTICIA DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN  
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

  
DIP. NANCY NATALIA BENITEZ  
ZÁRATE  
INTEGRANTE

  
DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO  
INTEGRANTE

  
DIP. MARIA LUISA MATUS  
FUENTES  
INTEGRANTE

  
DIP. NOÉ DOROTEO  
CASTILLEJOS  
INTEGRANTE

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO.